

IDEAL	07/12/2018	El limbo de las cenizas 'olvidadas'
EL ECONOMISTA	07/12/2018	Funespaña dice adiós a la bolsa española después de 20 años tras la OPA de Mapfre
REVISTA FUNERARIA	10/12/2018	Cabré Junqueras desarrolla iniciativas sobre duelo y musicoterapia
EL COMERCIO	11/12/2018	Funeraria Meana reclama 307.785 euros por el derribo del crematorio de la Pola
EL DÍA	11/12/2018	Álvaro Dávila no renuncia al crematorio junto al cementerio
LA VANGUARDIA	11/12/2018	La funeraria municipal invertirá 37 millones en mejoras entre 2017 y 2020
EL FUNERARIO DIGITAL	13/12/2018	España registra más muertes que nacimientos y un 20% de los nacidos son de madre extranjera

## EL LIMBO DE LAS CENIZAS 'OLVIDADAS'



El almacén donde están los difuntos olvidados de la funeraria Fermín Criado en Armilla. / IDEAL

ALGUNAS FUNERARIAS SE VEN OBLIGADAS A ALMACENAR LAS URNAS DE DIFUNTOS INCINERADOS Y 'OLVIDADOS' POR SUS FAMILIAS | EL IMPAGO DE LOS SERVICIOS, EL DESAMOR O LA FALTA DE ARRAIGO SON ALGUNOS DE LOS MOTIVOS QUE HAY DETRÁS DE LOS ALLEGADOS QUE NO RECOGEN LOS RESTOS DE QUIENES UN DÍA FUERON EN TEORÍA SUS SERES QUERIDOS

YENALIA HUERTAS GRANADA Viernes, 7 diciembre 2018, 09:47

Dos hermanas gemelas que nacieron muertas. Un hombre al que su novio, residente en Barcelona, solo lo quiso vivo y que al recibir sus cenizas las mandó de vuelta a la funeraria por mensajería. Un señor que había maltratado durante años a su mujer, quien celebró la ceremonia como si nada hubiera pasado para evitar las habladurías de la gente y luego se desentendió por completo de sus restos. Una madre y una hija con ciertas adicciones que dieron el último adiós a su esposo y padre muy afectadas pero que se esfumaron sin pagar la factura. Estas son solo algunas de las historias que se almacenan en funerarias de Granada, que guardan «por respeto» los restos de personas incineradas que nadie nunca recogió. Sorprendente, pero cierto.

Una urna no ocupa espacio apenas, el mismo que un jarrón. No cuesta trabajo guardarla durante un tiempo en una habitación. El problema es cuando esa custodia se eterniza y hace del almacén de una funeraria una suerte de limbo de las cenizas. Porque aunque parezca mentira, morir puede reducir a cenizas también los sentimientos, fulminarlos. Esos difuntos olvidados en cuartos, conservados junto a cajas de cartón y archivadores con facturas de otros entierros o cremaciones, suelen ser a veces consecuencia de impagos de los servicios funerarios y otras, prueba de que hay rencores que perviven cuando se deja de existir o desamores que sobreviven cuando se deja de respirar.

«Esto ya no es como antes; estamos muy deshumanizados y el rito de la muerte ha cambiado mucho», asegura el dueño de una de las funerarias de la capital. Prefiere que no salga su nombre, pero él es quien conserva desde «hace seis o siete años» en sus instalaciones las cenizas de las bebés que vinieron al mundo muertas. Sus progenitores nunca recogieron sus restos y allí reposan, como si cuando se encendió el horno para convertirlas en polvo el tiempo se hubiera congelado para siempre para sus padres.

«Antes una persona mayor era una institución, pero ahora se convierte en muchas ocasiones en un estorbo», asegura este empresario con tristeza, pues aunque todos los ancianos que ha incinerado han sido reclamados, sí ha presenciado actitudes de descendientes que le hacen tener esa percepción.

El futuro de las cenizas que almacena el dueño de esta funeraria concreta aún no se puede escribir. «Yo, mientras no me estorben no las voy a tirar», garantiza. «Es una cuestión de respeto», añade. El caso del fallecido cuya urna envió a la Ciudad Condal y le vino devuelta «por mensajería» también está en su anecdotario. «Era una pareja homosexual de Sabadell», detalla, a la vez que comenta que en su negocio antes de incinerar hay que pasar por caja para evitar que las familias se olviden también de las facturas. «En eso soy implacable», subraya.

Los impagos sí están detrás de las dos urnas que guarda la funeraria de Armilla Fermín Criado. Se trata de dos difuntos cuyas cremaciones nunca fueron abonadas y que han dado lugar a las acciones judiciales correspondientes. Los recipientes están en una pequeña habitación que se usa de almacén en la planta de arriba de la oficina central de

la funeraria, ubicada en la Calle Real de Motril, en Armilla. Se hallan en un lugar poco ortodoxo para el descanso eterno. Una está visible, sobre una loseta. La otra, se encuentra en la última balda de una estantería metálica, dentro de una bolsa de tela oscura con cierre de cordón. Una de las urnas lleva ahí desde el año 2000. La otra, desde 2002.

«No las tiramos. Ahí están en una esquina, como si fueran un objeto perdido», dice Criado, que deja claro que estas situaciones no se producen normalmente, sino que son «hechos aislados». De hecho, en las tres décadas que ellos llevan prestando sus servicios sólo han registrado esos dos casos. «Al final, las cenizas simbolizan a una persona y, si para ti esa persona en vida no ha representado nada, pues lo mínimo que haces es incinerarlo», añade.

En los dos difuntos que ellos tiene almacenados los allegados dejaron el servicio sin abonar pese a que existen facilidades de pago -esta funeraria, como otras, trabaja con una financiera-. «Lo podían pagar en cuotas pequeñas, pero no quieren hacerse cargo ni de las cenizas ni de los gastos que ocasionó el servicio», explica. Normalmente, tras estas conductas está tanto la falta de apego al difunto como la falta de recursos.

Las cenizas 'olvidadas' no representan un problema para la funeraria Criado, que recuerda que existen otras opciones si el problema es no querer llevarse la urna a casa. Hay urnas específicas, que cumplen los requisitos establecidos en la legislación vigente, para tirarlas al mar o enterrarlas en el monte. Hay incluso urnas ecológicas que traen semillas y una turba especial para que crezca un árbol -pino amarillo-, una alternativa más romántica a través de la que quien opta por ella se puede sentir más ligado a su ser querido al asumir el cuidado de la planta. Sale por unos 135 euros. En cuanto a la legislación vigente sobre las cenizas, Criado aclara que «no se pueden enterrar cenizas en el monte si no es en urnas biodegradables». Y lo mismo ocurre en el mar: no se pueden arrojar de metal ni de plástico... Hay recipientes fabricados en sal para ello.

Cada vez hay más gente que opta por la cremación. En la funeraria de Armilla, por ejemplo, supone un 30% de los servicios que presta. El coste será mayor o menor dependiendo del lugar donde se depositen. Pueden llevarse a casa, pero también dejarlas

en un columbario del cementerio o en la iglesia de las monjas clarisas... El precio también varía en función del tipo de urna que se elija -las hay hasta de bronce-, si se añade una joya... La oferta es variada, pero la mayoría se lleva las cenizas a casa. Sobre el destino de las dos urnas impagadas en Armilla, se quedarán en la funeraria. «Seguirán aquí, pues simbolizan a dos personas y ante todo está el respeto».

### *EMUCESA*

El asunto de las cenizas olvidadas constituyó un serio problema en los camposantos de grandes ciudades como Madrid hace años debido tanto a la falta de arraigo del fallecido como al desapego, según explica el gerente de Emucesa -la empresa que gestiona el Cementerio de San José de Granada-, José Antonio Muñoz. En el caso del cementerio granadino, en 25 años que él lleva de gerente sólo ha habido dos o tres casos de cenizas que nunca recogieron, pero estaban rodeados de circunstancias «muy excepcionales». Para evitar que esto suceda, los servicios jurídicos de Emucesa elaboraron un documento en el que si las cenizas no se recogen transcurridos 6 meses, se faculta a Emucesa a depositarlas en el jardín de las cenizas, en un pozo habilitado para ello. «Nosotros el problema lo tenemos solventado hace mucho tiempo», garantizó, al tiempo que explicó que si hay un impago las cenizas se conservan «hasta que se sustancie el procedimiento». Eso no impide que luego haya personas que se deshagan de las urnas sin ningún tipo de reparo. De hecho, en algunas ocasiones han aparecido urnas en los alrededores del cementerio y alguna incluso en los contenedores. Un dato llamativo: actualmente hay un 62% de cremaciones en el cementerio granadino y las visitas, lógicamente, cada año se van reduciendo más.

Lo cierto es que el desapego ha existido siempre, lo que ocurre es que si una familia no vuelve a visitar jamás un nicho es menos visible que si se deja olvidado a su difunto incinerado.

## **FUNESPAÑA DICE ADIÓS A LA BOLSA ESPAÑOLA**

### **DESPUÉS DE 20 AÑOS TRAS LA OPA DE MAPFRE**

7/12/2018 - 11:08 Actualizado: 11:20 - 7/12/18

Las acciones de Funespaña han dejado de cotizar este viernes en las bolsas de Madrid y Barcelona después de 20 años en el mercado bursátil al concluir la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) formulada por Mapfre sobre la funeraria.

En concreto, desde hoy quedan excluidas de la negociación en las Bolsas de Madrid y Barcelona las 18.396.898 acciones de Funespaña, de 0,30 euros de valor nominal cada.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) suspendió cautelarmente la cotización de las acciones de Funespaña el pasado 26 de noviembre, tras finalizar el plazo de aceptación de la OPA de Mapfre y a la espera de que los títulos de la funeraria fueran excluidos de negociación en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

La CNMV autorizó a finales de octubre la OPA de Mapfre sobre el 100% del capital social de Funespaña a un precio de 7,50 euros por acción. La oferta se extendía de forma efectiva a solo al 4% de Funespaña, representado por 735.395 acciones, debido a que Mapfre ya controlaba el 96% restante.

En la OPA no se cumplieron los requisitos necesarios para realizar operaciones de compraventa forzosa de acciones, después de que no fuera aceptada por titulares de acciones representativos de al menos el 90% de los derechos de voto.

#### **DOS DÉCADAS EN BOLSA**

Funespaña salió a bolsa en 1998 e hizo que el sector funerario estuviera representado en el mercado bursátil español por primera vez en su historia.

La sociedad sacó inicialmente a bolsa el 33% de su capital mediante una Oferta Pública de Venta (OPV) y una Oferta Pública de Suscripción (OPS) de acciones, que se realizó simultáneamente.

## CABRÉ JUNQUERAS DESARROLLA INICIATIVAS SOBRE DUELO Y MUSICOTERAPIA

Por Redacción3

Dic 10, 2018



La empresa funeraria **Cabré Junqueras y Fundación Hospital Sant Jaume y Santa Magdalena** (FHSJSM) han firmado un convenio de colaboración para poner en marcha **dos programas para ampliar los servicios de atención al duelo** y para llevar a cabo diferentes acciones de sensibilización en la población barcelonesa de Mataró.

El programa específico de atención grupal se orienta a la **promoción y desarrollo de herramientas y competencias ante las situaciones de muerte** y a ofrecer **atención psicológica especializada** a familiares y personas cercanas a los difuntos.

Gracias a este convenio, a lo largo del último trimestre de 2018, la FHSJSM realizará actividades de atención grupal a personas que están en situación de duelo, específicamente para aquellos colectivos menos atendidos (suicidio, perinatal, accidentes...) y para personas con riesgo de exclusión social.

Por otra parte, **el programa de Sensibilización Comunitaria en Duelo y Pérdidas** nace con la voluntad de desarrollar herramientas y competencias para la **adaptación**

**a situaciones de duelo.** En esta línea, se prevé celebrar una jornada de trabajo destinada a los proveedores de salud del Maresme para proporcionar herramientas para la población.

Con el objetivo de potenciar la cultura del duelo y el acompañamiento, el programa contempla facilitar el aprendizaje de aspectos básicos de lo que implica un proceso de duelo a través de diferentes talleres y charlas. Entre ellos, destacan "**El qué y el porqué del proceso de duelo**" y "**Los Grupos de apoyo al duelo**", celebrados en la Fundación Iluro en el marco de la exposición '**Servicios Funerarios. Más de 100 años**'.

**"Desde Cabré Junqueras nos esforzamos en proporcionar recursos, herramientas y acompañamiento en momentos de duelo. Por eso mantenemos desde hace tiempo una estrecha colaboración con la Fundación Hospital. Hay que seguir trabajando para sensibilizar a la sociedad ante las diversas situaciones de muerte "**, afirma Josep María Cabré, presidente del Consejo de Administración de Cabré Junqueras.

En este sentido, el programa también prevé realizar una **selección de libros sobre el abordaje de diferentes tipos de duelo** y proponer a las bibliotecas de Mataró y la Fundación Iluro que creen un "rincón de duelo" con material disponible en préstamo.

**"Convenios como éste nos permiten apoyar de forma gratuita duelos que están muy olvidados (suicidio, perinatal) y a los que los centros de salud no prestan atención. Estos proyectos nos dan la oportunidad de hacer más accesibles unos servicios que son necesarios para la ciudad "**, asegura Jordi Vilana, Director General de la Fundación Hospital SJSM.

### **Proyecto de Musicoterapia**

Por otra parte, Cabré Junqueras ha firmado recientemente un **convenio de colaboración con la Fundación Privada Hospital Asilo de Granollers** y la **Asociación Arte Solidario** para desarrollar actividades de musicoterapia en las Unidades de Cuidados Paliativos y de Cuidados Intensivos del Hospital de Granollers con la voluntad de mejorar la calidad asistencial. El acto de firma del convenio contó con la presencia de Rafael Lledó, director general de la Fundación Privada Hospital Asilo de Granollers; Josep Maria Mons, gerente de Cabré Junqueras, y Mateu Aregay, presidente de Arte Solidario.

**"Este acuerdo ayudará a los pacientes y sus acompañantes para que su paso por el hospital sea lo más agradable posible gracias a la música"**, apuntaba Lledó, quien valoró muy positivamente la colaboración de entidades y empresas en los

proyectos del Hospital dirigidos a los usuarios y familiares, y que contribuyen a un mejor bienestar de las personas en su proceso asistencial.

Por su parte, Mateu Aregay, mostró su agradecimiento por lo que supone el acuerdo, no sólo por los beneficios en el propio hospital, sino por el empuje que iniciativas como ésta proporcionan al desarrollo de la musicoterapia. El proyecto se integra en el objetivo de humanizar la asistencia en áreas de pacientes con procesos de fragilidad donde la música, aplicada con criterios terapéuticos bien definidos, mejora el estado emocional de los pacientes.

***"Este convenio representa una muy buena oportunidad para mostrar nuestro compromiso con la ciudad y la comarca y permitirá mejorar la calidad asistencial de la población del Vallès Oriental en el marco de las aportaciones por responsabilidad de la empresa", concluye Mons.***

# FUNERARIA MEANA RECLAMA 307.785 EUROS POR EL DERRIBO DEL CREMATORIO DE LA POLA

LA EMPRESA CUANTIFICA LOS DAÑOS POR LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DEL HORNO Y AÑADE COMO CONCEPTO EL PERJUICIO CAUSADO A SU IMAGEN

LYDIA IS LA POLA SIERO. Martes, 11 diciembre 2018, 00:14

307.785,68 euros. Esta es la cifra que ha presentado la empresa Funeraria Meana en concepto de reclamación de responsabilidad patrimonial al Ayuntamiento de Siero por los perjuicios causados tras la anulación judicial de las licencias concedidas para la construcción e instalación de un horno crematorio en el tanatorio que tiene en la Pola.

La documentación fue presentada en el Consistorio la pasada semana e incluye la suma de una treintena de conceptos que la empresa justifica con diferentes facturas y presupuestos. Según ha podido saber este periódico, el desglose se corresponde con la redacción del proyecto de las obras necesarias (7.300 euros), direcciones técnicas y asesoramiento (4.136), proyecto e instalación del horno crematorio (106.843), obras de adecuación del local (56.196,20), Impuesto de Construcciones (3.743,49), tasas municipales (130,64) y defensa jurídica, que incluye gastos de abogado y procurador (19.613,72).

En cuanto a las cifras correspondientes a la propia demolición, la funeraria valora el desmontaje del horno crematorio en 19.239 euros, el del resto de elementos y la restitución del local al estado inicial en 27.225 euros y la dirección técnica de los trabajos en 1.693,50 euros. Por otro lado, reclama otros 61.665,13 en concepto de daños a la

imagen de la empresa.

La documentación aportada será ahora valorada jurídica, económicamente por personal municipal, que emitirá los correspondientes informes de evaluación. Por un lado, valorarán si la empresa tiene derecho a recibir la indemnización y analizarán partida por partida.

Asimismo, los 307.785 euros es la máxima cantidad a la que puede optar la funeraria, toda vez que en cualquier momento del procedimiento ambas partes pueden llegar a un acuerdo que pondría fin a la tramitación.

#### *CONSEJO CONSULTIVO*

Por otro lado, al tratarse de una reclamación superior a los 50.000 euros, la ley establece que debe ser sometida a dictamen del Consejo Consultivo del Principado, que emitirá un informe preceptivo en base al cual deberá pronunciarse y resolver el Ayuntamiento.

El periplo judicial del crematorio se inició en 2015 a raíz de una denuncia presentada por la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies y la plataforma ciudadana Crematorios al Lláu de la Xente Non. Previamente, en 2013, el colectivo ya había presentado alegaciones al proyecto.

La licencia de instalación fue concedida en mayo de 2015 con los votos a favor de Foro - por entonces en el gobierno-, PP y Conceyu, mientras que PSOE e IU se posicionaron en contra. Ya en esta legislatura, con el equipo de gobierno socialista al frente, llegó la licencia de funcionamiento y las sentencias judiciales que declararon la nulidad de los permisos concedidos. Finalmente, la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias ratificó el pasado abril la demolición del horno crematorio tras rechazar el recurso de reposición presentado por la empresa.

## **TENERIFE NORTE**

**TACORONTE**

# ÁLVARO DÁVILA NO RENUNCIA AL CREMATORIO JUNTO AL CEMENTERIO

El alcalde nacionalista asegura que, pese a las reticencias del pleno, su intención es retomar el proyecto en el próximo mandato.

*R.S., Tacoronte*

11/dic/18 6:18 AM



Álvaro Dávila no renuncia al crematorio junto al cementerio

El alcalde de Tacoronte, Álvaro Dávila (CC), no renuncia al proyecto de crear un moderno tanatorio, con el primer horno crematorio del Norte de Tenerife, en una parcela anexa al cementerio municipal de Santa Catalina. Pese a que en tres ocasiones la iniciativa no ha salido adelante por reticencias de la mayoritaria oposición, Dávila anuncia que su intención es retomarla en el próximo mandato.

Fuentes del grupo de gobierno en minoría (CC) señalan a EL DÍA que "los grupos de

la oposición fueron alegando diversas excusas para votar en contra en cada ocasión que se llevó a pleno". A juicio de Dávila, era y es una inversión necesaria que, además, podía haber salido gratis al municipio en su momento, "puesto que había empresas interesadas en ejecutar el proyecto a través de una concesión de obra pública".

Dávila espera que tras las elecciones de mayo de 2019 pueda contar con una mayoría suficiente para que Tacoronte cuente con tanatorio y crematorio.

La creación de un tanatorio comarcal dotado con horno crematorio en el Norte de Tenerife es una vieja idea de la que se viene hablando, sin que llegue a concretarse, desde el año 2003. En los últimos 15 años, no han cuajado proyectos planteados en La Orotava, el Puerto de la Cruz, Icod de los Vinos ni Tacoronte.

Desde octubre de 2015, el Ayuntamiento tacorontero ha intentado sin éxito sacar adelante este proyecto de construcción y explotación en régimen de concesión de obra pública de un tanatorio-crematorio. La solicitud de informes de tráfico o de patrimonio histórico han frenado su aprobación definitiva.

Existe consenso sobre la necesidad de crear un tanatorio con horno crematorio en el Norte de Tenerife, ya que la única alternativa para la incineración se sitúa en la actualidad en el área metropolitana. No hay crematorio en ninguno de los 15 municipios norteños, donde residen más de 220.000 personas. La necesidad está acreditada, pero ningún municipio logra concretar ningún proyecto.

En 2005 se habló de construir en Piedra Redonda, en el Puerto, un cementerio con tanatorio comarcal, crematorio y "todas las comodidades necesarias para que las familias puedan despedir a sus seres queridos". También duerme el sueño de los justos.

## **LA FUNERARIA MUNICIPAL INVERTIRÁ 37 MILLONES EN MEJORAS ENTRE 2017 Y 2020**

Madrid, 11 dic (EFE).- La Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid (EMSFCM) acumulará una inversión de 37,4 millones de euros entre 2017 y 2020, que se dedicarán, entre otros proyectos, a la ampliación del cementerio de Vallecas, la reforma de tanatorios y crematorios o la renovación de la flota de vehículos funerarios.

Así lo ha anunciado hoy el gerente de la EMSFCM, Fernando Sánchez González, en la comisión municipal de Salud, Seguridad y Emergencias, donde ha señalado que "era necesario un plan de inversiones" en la empresa municipal para poder competir "en un sector liberalizado".

El programa que ha presentado hoy Sánchez González es una actualización del anterior, que se extendía hasta 2019 y contaba con una dotación total de 33,9 millones de euros.

En 2017, la EMSFCM dedicó 2,2 millones de euros a estas actuaciones, y en lo que va de 2018 ha invertido casi 12 millones más, que han permitido, por ejemplo, renovar el Tanatorio Sur, que no había sido objeto de reforma alguna desde su inauguración en 1991.

La mayor parte del presupuesto del plan, 21,1 millones, está asignado a la rehabilitación de cementerios.

El gerente ha explicado que estas inversiones son necesariamente plurianuales, dado que, a excepción del cementerio Sur, los otros trece camposantos de la capital que gestiona la EMSFCM están declarados Bien de Interés Cultural (BIC), lo que obliga a obtener autorizaciones y licencias de distintas administraciones.

Sánchez González ha avanzado que la ampliación del cementerio de Vallecas se llevará a cabo en el próximo año, en el que también se emprenderá la renovación del tanatorio de

la M-30 y la reforma de las salas ceremoniales del crematorio del cementerio de la Almudena.

En la comparecencia del gerente en la comisión municipal, tanto el PP como Ciudadanos han criticado la "preocupante" situación económica de la funeraria municipal.

La 'popular' Inmaculada Sanz ha afirmado que la EMSFCM es "una gran mentira", una empresa "dopada" con inyecciones de capital, que "cuesta muchos millones de euros" a los madrileños y cuya "viabilidad económica y financiera" está en "serio peligro".

Y ha añadido que tanto la facturación como las ventas y la cuota de mercado de la funeraria han decrecido desde su remunicipalización en 2016.

Por otro lado, la concejal de Ciudadanos Ana Domínguez ha alegado que la empresa es "un mal negocio", a la que ha habido que insuflar una ampliación de capital de 21 millones de euros para acometer las inversiones presentadas hoy y que además "no paga prácticamente impuestos", al estar exenta del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y tener bonificado el Impuesto de Sociedades.

Para Ciudadanos, la EMSFCM es "un capricho ideológico" de Ahora Madrid que "sale por un ojo de la cara" al Ayuntamiento, y su situación es "bastante preocupante".

El edil socialista Ramón Silva ha defendido que "la decisión ideológica fue la de privatizar una empresa que era rentable", como hizo el PP en los años 90, y ha señalado que sin los "precios de referencia" establecidos por la funeraria municipal estos serían "muchísimo más altos".

El delegado de Salud, Seguridad y Emergencias, Javier Barbero, ha alabado la "buena gestión" de los responsables de la funeraria, cuya planificación de inversiones facilitará la "modernización" de sus servicios. EFE

## **ESPAÑA REGISTRA MÁS MUERTES QUE NACIMIENTOS Y UN 20% DE LOS NACIDOS SON DE MADRE EXTRANJERA**



Cementerio de La Almudena. Archivo

13 diciembre, 2018

[elfunerariodigital.com](http://elfunerariodigital.com)

## **ESPAÑA REGISTRA MÁS MUERTES QUE NACIMIENTOS Y UN 20% DE LOS NACIDOS SON DE MADRE EXTRANJERA**

España registra la cifra más baja de nacimientos y la más alta de defunciones desde 1941, según han confirmado fuentes del Instituto Nacional de Estadística (INE). Los nacimientos son los más bajos desde en 1.941, año en el que comenzaron a registrarse estos datos. En cuanto a las defunciones, sólo fueron más altas precisamente en 1941, cuando se registraron 259.202.

Así, el número de nacimientos continúa a la baja por décimo año consecutivo, sólo interrumpida esta tendencia en el año 2014. Concretamente, de enero a julio de 2018

respecto a los mismos meses de 2017 se han reducido los nacimientos en un 5,8%, lo que se traduce en 11.168 bebés menos, según los datos provisionales de la Estadística del Movimiento de la Población, publicada por el INE este martes 11 de diciembre. El número de alumbramientos de madre extranjera supuso el 20% del total frente al 18,8% del año pasado.

Mientras, en este periodo fallecieron en España 226.384 personas, un 2,1% más que en el primer semestre de 2017. Este aumento se debió, fundamentalmente, a la alta mortalidad registrada en el mes de enero.

En definitiva, a lo largo de los seis primeros meses de 2018 murieron en España 226.384 personas mientras que nacieron 179.794, es decir, que el crecimiento vegetativo –la diferencia entre alumbramientos y defunciones– continúa su tendencia negativa en -46.590 personas, y supera al del mismo periodo del año anterior (-30.738).

La estadística del INE también ofrece datos de matrimonios. Así, de enero a julio de 2018 se registraron 69.777 matrimonios y caen un 5,7% respecto al mismo periodo que en 2017, es decir, 4.220 matrimonios menos, situándose en el mismo nivel que en 2013 y 2014, años en que estas uniones bajaron.

El número de nacimientos disminuyó en la primera mitad de 2018 en todas las comunidades autónomas, especialmente en La Rioja (-13,7%), Extremadura (-10,3%) y Cantabria (-7,8%), que registraron los mayores descensos.

Por su parte, el número de muertes aumentó en doce comunidades autónomas y los mayores incrementos se dieron en Canarias (10,2%), Andalucía (5,3%) y Cantabria (5,1%).

En cuanto al saldo vegetativo –nacimientos menos defunciones– fue positivo en el primer semestre de 2018 en tres autonomías: Madrid, con 3.714 personas más; Murcia (997), e Islas Baleares (428). Por el contrario, los saldos más negativos se produjeron en Galicia (-9.135 personas), Castilla y León (-7.857) y la Comunidad Valenciana (-5.959).

#### **Datos por comunidades autónomas**

En número de matrimonios, los mayores aumentos se dieron en Cantabria (6,8%), La Rioja (5,6%) y Canarias (1,1%), mientras que los descensos más acusados se registraron en Galicia (-14,7%), Madrid (-14,1%) y Extremadura (-10,2%).

Los datos del primer semestre de 2018 son provisionales y se publicarán como definitivos en diciembre de 2019. Por su parte, los de 2017 ya son definitivos y actualizan los provisionales difundidos en junio de 2018